



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.553.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 426.
- 2.- Correo de la Coordinadora Regional Área de Liderazgo Secreduc.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 29 de julio de 2016, con motivo de asistir a Reunión de Consejo Consultivo de Liderazgo Escolar.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Alejandra Millalén Suazo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓